



## **BASES JUEGOS POPULARES FIESTAS PATRIAS AÑO 2025**

La Ilustre Municipalidad de Osorno a través de las presentes bases, convoca a la comunidad a participar de los Juegos Populares 2025, actividad inserta en el programa de actividades de Fiestas Patrias del presente año.

Los Juegos Populares se llevarán a cabo el día XX de septiembre en el Parque Chuyaca de Osorno a partir de las 15.00 horas con la inscripción, por el Departamento de Deportes y Recreación del municipio, quienes serán los encargados de la coordinación y supervisión general de dicha instancia.

- Fecha: sábado 20 de septiembre 2025
- Lugar: Parque Chuyaca, Osorno
- **Horario inscripción de los juegos:** 15.00 horas, según el siguiente formato:

\*Categoría Adultos (desde los 18 años), con cédula identidad.

\*Categoría niños, niñas y adolescentes (desde los 6 años hasta los 17 años).

**Éstos deberán inscribirse antes del inicio del juego en compañía de un adulto responsable.**

- **Horario inicio juegos:** 15.30 horas.

### **Descripción de las actividades: CATEGORÍA ADULTOS**

1. Lanzamiento del huevo: Se premiará a la pareja de damas y a la pareja de varones que llegue al final de la competencia lanzando entre sí y sin romper el huevo, a la mayor distancia posible determinada por los coordinadores.
2. Tirar la cuerda mixta: Se premiará al equipo que compuesto por 2 damas y 2 varones se junte para que, de un extremo a otro, puedan tirar la cuerda y arrastrar al grupo contrario pasando la línea demarcada al medio de ambos equipos. Ganará quien tire al rival más delante de la línea.
3. Carrera en saco: Se premiará el primer lugar en categoría damas y primer lugar en categoría varones, a quien saltando dentro del saco realice el recorrido que señalen los coordinadores con el saco que se les entregará. Ganará quien cruce la meta con el saco aún puesto.
4. Carrera de tres pies damas o varones: Se premiará la primera pareja de varones y primera pareja de damas que realice el recorrido indicado por los coordinadores atados en un pie.

5. Gymkana: Se premiará el primer lugar damas y primer lugar varones que completen el circuito establecido en las pruebas de habilidad y destreza, en un espacio determinado por los coordinadores.

6. Rayuela: Se premiará del primer al tercer lugar en juego individual damas y juego individual varones, en el lanzamiento del implemento, tomando en cuenta la reglamentación propia. La actividad estará controlada por monitores especializados.

**PREMIOS:**

Actividad	Damas	Varones	Mixto	Total
Lanzamiento del huevo (pareja de damas y varones)	\$30.000 (\$15.000 c/u)	\$30.000 (\$15.000 c/u)	-	\$60.000.-
Tirar la cuerda (4 pers. mixto)	-	-	\$15.000 (c/u)	\$60.000.-
Carrera en saco (individual)	\$25.000	\$25.000	-	\$50.000.-
Carrera tres pies (parejas de damas y varones)	\$50.000 (\$25.000 c/u)	\$50.000 (\$25.000 c/u)	-	\$100.000.-
Gymkana (individual)	\$25.000	\$25.000		\$50.000.-
Rayuela	1er lugar \$45.000	1er lugar \$45.000		\$180.000.-
	2do lugar \$30.000	2do lugar \$30.000		
	3er lugar \$15.000	3er lugar \$15.000		
	Subtotal damas: \$90.000	Subtotal varones: \$90.000		

**Total premiación: \$500.000.- en dinero a repartir.**



**IMPORTANTE: PROCESO DE PAGO DE LOS PREMIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Los premios serán pagados a través de transferencia bancaria y/o cheque por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, incluso hasta 15 días hábiles posteriores a la fecha del evento. Para efectuar los pagos, los ganadores deberán llenar la correspondiente planilla con los datos que se solicitan y que estará disponible posterior a cada juego. La persona que sea ganadora (con la correspondiente evidencia del juego) deberá exhibir su cédula de identidad.

**Descripción de las actividades: CATEGORÍA NIÑOS, NIÑAS (DE 6 A 14 AÑOS) Y ADOLESCENTES (DE 15 A 17 AÑOS)**

1. Carrera con cuchara y huevo: Se premiará al primer lugar de categoría niños-niñas y al primer lugar de adolescentes que transportando un huevo en una cuchara salga desde la partida hasta la meta sin que el huevo se caiga. Si el huevo se cae, deberán volver al inicio y comenzar de nuevo. Ganará quien cruce la meta con el huevo aún en la cuchara.
2. Tirar la cuerda mixta en categorías: Se premiará al equipo que compuesto por 2 damas y 2 varones se junte para que, de un extremo a otro, puedan tirar la cuerda y arrastrar al grupo contrario pasando la línea demarcada al medio de ambos equipos. Ganará quien tire al rival más delante de la línea.
3. Carrera en saco (ambas categorías): Se premiará el primer lugar en categoría damas y primer lugar en categoría varones, a quien saltando dentro del saco realice el recorrido que señalen los coordinadores con el saco que se les entregará. Ganará quien cruce la meta con el saco aún puesto.
4. Carrera en carretilla humana mixta (ambas categorías): Se premiará a la primera pareja que cruce la meta con el compañero/a en la posición correcta. Un participante sostiene las piernas de su compañero/a que caminará con las manos en el suelo y hacia adelante.
5. Gymkana:

**Categoría niños-niñas:** Se premiará solo al primer lugar que complete el circuito establecido en las pruebas de habilidad y destreza, en un espacio determinado por los coordinadores:

- Primera prueba: “el borrachito”, debe girar 4 vueltas en círculo.
- Segunda prueba: “buscar el objeto en el plato de harina”. En un plato con harina, hay un objeto escondido que deben buscar con la boca (o manos según decidan los

coordinadores).

- Tercera prueba: “reventar un globo en la silla”, deberá inflar el globo, cerrarlo y sentarse en una silla para reventarlo.

**Categoría adolescente:** Se premiará solo al primer lugar que complete el circuito establecido en las pruebas de habilidad y destreza, en un espacio determinado por los coordinadores:

- Primera prueba: “el borrachito”, debe girar 10 vueltas en círculo.
- Segunda prueba: “emboque”. Un coordinador le entregará el implemento en donde deberán sostener el emboque. Sólo es embocar el palo que está del otro extremo, y deberá hacerlo con una mano.
- Tercera prueba: “buscar el objeto en el plato de harina”. En un plato con harina, hay un objeto escondido que deben buscar con la boca (o manos según decidan los coordinadores).
- Cuarta prueba: “reventar un globo en la silla”, deberá inflar el globo, cerrarlo y sentarse en una silla para reventarlo.

#### PREMIOS:

Actividad	Categoría niños/niñas	Categoría adolescente	Categoría mixta	Dama	Varón	Premios
Carrera con cuchara y huevo	1er lugar	1er lugar	-	-	-	2 Premios Sorpresa (primer lugar cada categoría)
Tirar la cuerda mixta en categorías	-	-	equipo de 4 personas	-	-	4 Premios Sorpresa (para cada integrante equipo)
Carrera en saco	-	-	-	1er lugar	1er lugar	2 Premios Sorpresa (primer lugar cada categoría)

Carrera en carretilla humana mixta (pareja)	-	-	1er lugar	-	-	2 Premios Sorpresa para cada uno/a (primera pareja)
Gymkana categoría niños-niñas (1 ganador/a)	-	-	1er lugar	-	-	1 Premio Sorpresa (primer lugar categoría)
Gymkana categoría adolescentes (1 ganador/a)	-	-	1er lugar	-	-	1 Premio Sorpresa (primer lugar categoría)

**IMPORTANTE: ENTREGA DE PREMIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Los premios serán entregados por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno a los ganadores luego de llenar la correspondiente planilla con los datos que se solicitan, la que estará disponible posterior a cada juego. El o la ganador/a (con la correspondiente evidencia del juego) deberá exhibir su cédula de identidad y estar acompañado de un adulto responsable.

**Jueces de competencia**

Los jueces de competencia se encontrarán identificados y serán a su vez, los coordinadores para hacer cumplir los requisitos de participación en cada juego y cada categoría.

**A considerar:**

La organización de esta actividad se reserva el derecho de cancelar el evento por factores climáticos extremos, de seguridad u acciones de fuerza mayor, entre otros y que impidan el normal desarrollo de la actividad mencionada.

Por el hecho de participar en esta actividad, la persona que lo hace bajo voluntad propia, cede todos los derechos de su imagen (fotografías, videos) para utilización pública tanto en medios de comunicación, redes sociales, páginas web, revista municipal, canal municipal y/o todo aquello que sea reproducible antes, durante y después, incluso en años posteriores a la actividad de los Juegos Populares año 2025. Lo anterior, renunciando a recibir remuneración alguna por concepto de derechos de uso de su imagen.

La Ilustre Municipalidad de Osorno no se hace responsable por los posibles accidentes que puedan ocurrir en el transcurso del evento, tomando en consideración que cualquier persona que participe lo hace bajo su propia voluntad y está consciente de los posibles riesgos. El municipio tampoco se hace responsable por la posible pérdida o daños de objetos de valor que el participante tenga consigo y los lleve al concurso.



**JAIME BERTIN VALENZUELA**  
**ALCALDE DE OSORNO**

RPM/CMC/csc

Distribución:

- Dideco
- archivo Depto. Deportes

IDOC: \_\_\_\_\_/